



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDÍA

REFERENCIA:

- 1º.- APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 1468-37-LP13, "CONSTRUCCION GARITAS PARA PARADEROS URBANOS"
- 2º.- AUTORIZA PUBLICACIÓN EN PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

DECRETO N°: 412

COIHUECO, 15 ENE 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19.886 de fecha 29 de Agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- Ley N°19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

- 1.- Proyecto "Construcción Garitas para Paraderos Urbanos", presentado por la I. Municipalidad de Coihueco a los fondos del PMU-MTT de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 2.- Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 26/01/2012, Suscrito entre la SUBDERE y la I. Municipalidad de Coihueco, relativo a la Ejecución del Proyecto, por un monto de M\$49.900.-
- 3.- Decreto Exento N° 795, de fecha 16/02/2012, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto.
- 4.- Oficio DS N° 6414, de fecha 26/12/2012, de Subsecretaría de Transporte que autoriza Modificación de diseño y ubicación de garitas.
- 5.- Orden de Pedido N°158, de fecha 08/10/2013.-
- 6.- Oficio DS N° 7783, de fecha 19/11/2013, de Subsecretaría de Transporte que autoriza cambio de emplazamiento de dos garitas
- 7.- D.A. N°7.565, de fecha 28/11/2013, que aprueba Bases Administrativas y demás antecedentes para licitación pública.
- 8.- Licitación Pública ID 1468-37-LP13, "Construcción Garitas para Paraderos Urbanos".-
- 9.- De acuerdo a lo estipulado en el artículo N° 5 de la Ley N° 20.033 del 1° de julio de 2005, que modificó el Artículo 65 letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en virtud de lo cual el alcalde requerirá el acuerdo del Concejo Municipal para celebrara convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 Unidades Tributarias Mensuales.-
- 10.- D.A. N° 51, de fecha 03/01/2014, que aprueba ampliación de plazo para fecha de adjudicación.-
- 11.- Informe de Evaluación, de fecha 10/01/2014, emitido por la Comisión Evaluadora.-
- 12.- Certificado N°21 de fecha 14/01/2014, de Secretaria Municipal donde certifica que el Concejo Municipal en sesión Ordinaria N°39 de fecha 13/01/2014 dio su aprobación para la firma de contrato con la empresa **CONSTRUCTORA MILANESE LTDA.**; RUT N° 77.562.060-9, por un valor de \$43.915.165.- impuesto incluido.-

DECRETO:

- 1° **ADJUDIQUENSE** Licitación Pública ID1468-37-LP13, "Construcción Garitas para Paraderos Urbanos", a la empresa **CONSTRUCTORA MILANESE LTDA.;** RUT N° 77.562.060-9, por un valor de **\$43.915.165**, impuesto incluido.
- 2° **AUTORIZASE** publicación en www.mercadopublico.cl
- 3° **IMPUTESE** el gasto de la presente licitación al área de gestión, cuenta subtítulo 31, ítem 02, asignación 004, del presupuesto Municipal vigente año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
CCHA/GML/ELC/
DISTRIBUCIÓN
Secretaría Municipal.
Carpeta Proyecto


Carlos Chandia Alarcon
CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO

INFORME EVALUACIÓN OFERTAS

DATOS DE LA LICITACIÓN

Nombre Licitación Pública Obra:	CONSTRUCCION GARITAS PARA PARADEROS URBANOS
www.mercadopublico.cl	N° 1468- 37- LP13
D. A. Aprueba Bases y Publicación	N° 7565, de fecha 28 de noviembre de 2013
Designa Comisión Evaluadora	Bases Administrativas Especiales
Fecha informe	10 -01-2014

Etapas y plazos.

Calendario	Fecha	Observaciones
Publicación	03-12-13	
Inicio preguntas	06-12-13	
Visita a terreno		No se contempla
Fin preguntas	13-12-13	
Respuestas	17-12-13	
D.A. Extensión Plazo Adjudicación	03/01/14	N°51
Recepción de ofertas electrónicas		Se recibieron 4 ofertas: - INGENIERIA VICENTE ANDRES PINELA VILLARROEL; RUT: 76.305.089-0 - SOC. COMERCIAL Y DE SERVICIOS VIALES PUBLIVIAL LTDA.; RUT: 76.063.969-9 - ALONDRA HELEN ESPINOZA MUÑOZ; RUT: 15.215.482-8 - CONSTRUCTORA MILANESE LIMITADA; RUT: 77.562.060-9

CUADRO N°1: CONSTRUCCION GARITAS PARA PARADEROS URBANOS

CUMPLIMIENTO DE LAS BASES Y DEMAS ANTECEDENTES DE LA LICITACION

OFERENTE	ANEXOS			
	ADMINISTRATIVOS	TECNICOS	ECONOMICOS	OBSERVACIONES
1.- ING. VICENTE ANDRES PINELA VILLARROEL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CONTINUA
2.- SOC. COMERCIAL Y DE SERVICIOS VIALES PUBLIVIAL LTDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CONTINUA
3.- ALONDRA HELEN ESPINOZA MUÑOZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CONTINUA
4.- CONSTRUCTORA MILANESE LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CONTINUA

CUADRO N°2: CONSTRUCCION GARITAS PARA PARADEROS URBANOS

CUADRO EVALUACION		
	ALONDRA HELEN ESPINOZA MUÑOZ	CONSTRUCTORA MILANESE LIMITADA
RUT	15.215.482-8	77.562.060-9
PRECIO (NETO) (\$)	36.355.921	36.903.500
PLAZO (DIAS)	59	90
EXPERIENCIA (\$)	170.855.000	1.107.849.762
PONDERACION		
PRECIO (55%)	55	54
PLAZO (20%)	20	13
EXPERIENCIA (25%)	4	25
PUNTUACIÓN TOTAL	79	92

CONCLUSIÓN

Analizados los antecedentes por la Comisión Evaluadora, ésta última propone al Sr. Alcalde que se adjudique licitación ID: 1468-37-LP13 al proponente **CONSTRUCTORA MILANESE LIMITADA; RUT: 77.562.060-9**, por un valor de **\$43.915.165.-** impuesto incluido, dado que cumple con todas las exigencias establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes de la licitación, obteniendo la mayor calificación con **92 puntos**. Esta oferta representa la alternativa más conveniente para los intereses del municipio.

Miembros de la Comisión de Evaluación:



CRISTIAN GUTIÉRREZ VALLEJOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



EDUARDO LAFERIE CERDA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL



FELIPE GUZMAN SEPULVEDA
INSPECTOR DE OBRAS